

ACTUALIZACIÓN

LEY DEL SUELO Y LOS ESPACIOS NATURALES PROTEGIDOS



**Gobierno
de Canarias**
islas iguales

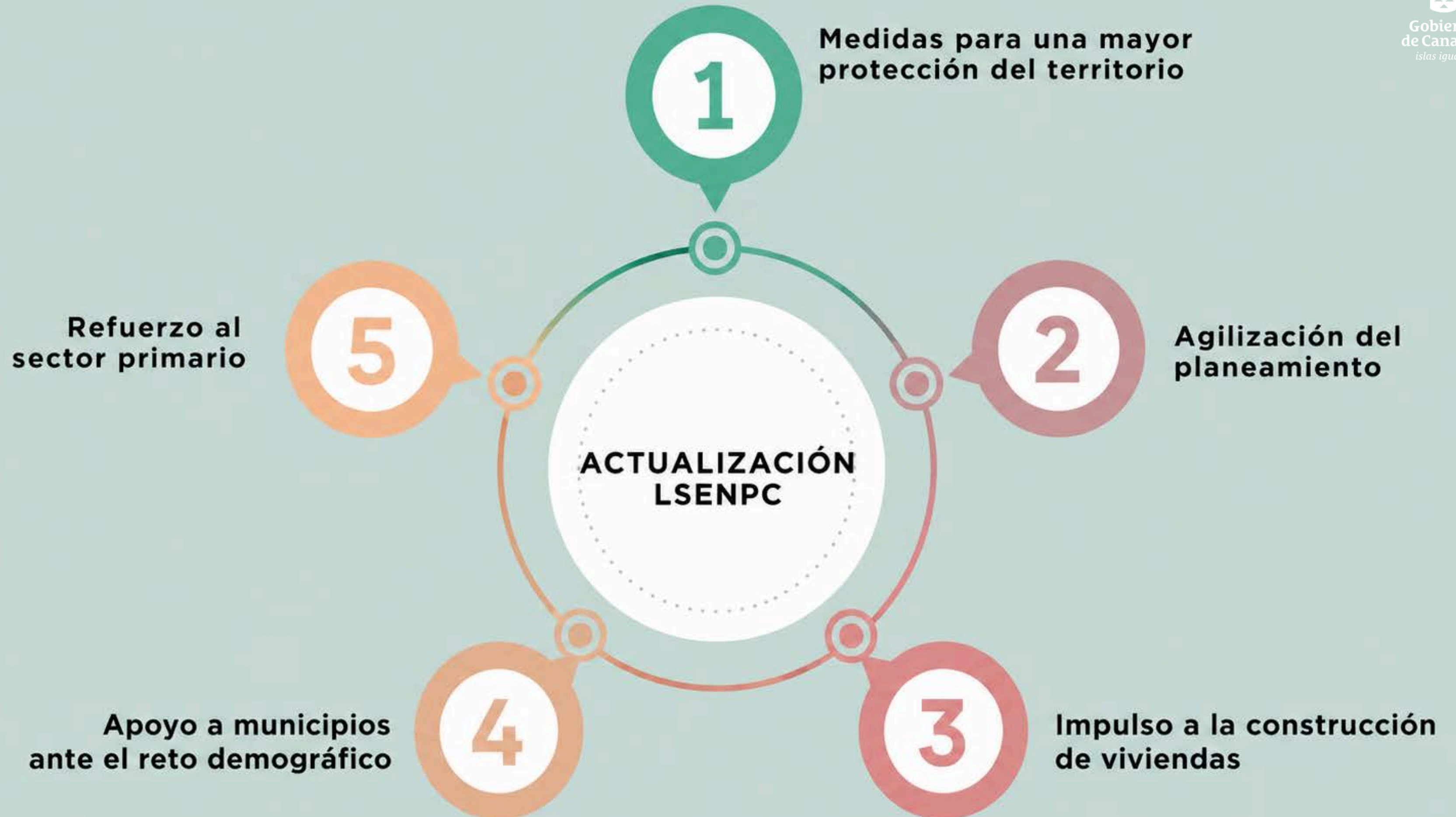
Una ley para los retos actuales



La Ley 4/2017 es la **base normativa** de la planificación territorial en Canarias. Tras siete años de vigencia, el Gobierno inicia un diagnóstico y un amplio **proceso participativo** con jornadas técnicas y mesas de trabajo para recopilar retos y mejorar la norma.



El resultado es el **Borrador del Proyecto de Ley**, orientado a dotar de mayor claridad normativa, seguridad jurídica, protección ambiental, participación ciudadana y cohesión territorial, respondiendo a los retos de transición energética, cambio climático y acceso a la vivienda.





1.

Medidas para una mayor protección del territorio

i Más sanciones y mayor plazo de prescripción

2.

Agilización del planeamiento

- i** Se reducen plazos y contenidos de los documentos



3.

Impulso a la construcción de viviendas

- Más suelo para vivienda pública y más agilidad en las licencias



4.

Apoyo a municipios ante el Reto Demográfico

- i** Régimen específico para municipios de menos de 10.000 habitantes, que garantiza servicios, calidad de vida y arraigo para combatir la despoblación.



5.

Refuerzo al sector primario

i Más seguridad jurídica para actividades complementarias y viviendas vinculadas al sector



Otras claves:



**Desarrollo
sostenible**



**Respuesta
a desafíos**



**Más protección
del territorio**

ACTUALIZACIÓN

LEY DEL SUELO Y LOS ESPACIOS NATURALES PROTEGIDOS



**Gobierno
de Canarias**
islas iguales